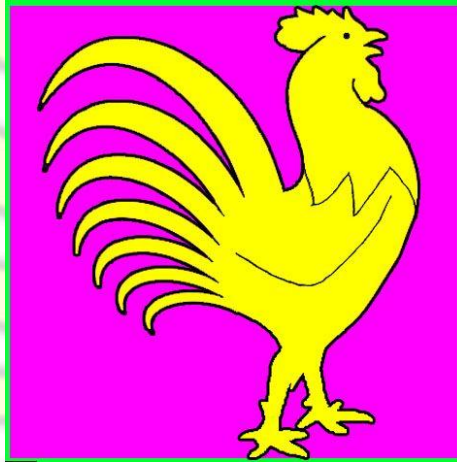


**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**DOS DE MAYO**

**(Enero del 2019 a Diciembre del 2022)**

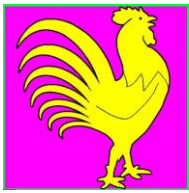


**MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL “CAMBIEMOS X  
HCO”**

**PROVINCIA : DOS DE MAYO**

**REGIÓN : HUANUCO**

**La Unión, 13 de Junio del 2018**



## CONTENIDO

### **Prologo**

### **Base Legal**

### **Contenidos del Plan de Gobierno**

#### **1.- IDEARIO.**

- .1. PRINCIPIOS
- 1.2 VALORES
- 1.3 VISION DE DESARROLLO
- 1.4 MISION

#### **2.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO**

##### *EJES DEL PLAN DE GOBIERNO*

- a) *GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL*
- b) *GESTION MUNICIPAL TRANSPARENTE*
- c) *GESTIÓN CON PRINCIPIOS ETICOS DE LA GESTION MUNICIPAL*

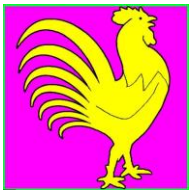
#### **3.- CARICTERIZACION DE LA REALIDAD LOCALY PROPUESTAS DE DESARROLLO**

- 3.1.- *UBICACIÓN GEOGRAFICA*
- 3.2.- *LIMITES*
- 3.3.- *SUPERFICIE*
- 3.4.- *POBLACIÓN*
- 3.5.- *LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL POR DIMENSIONES*
  - 3.5.1.- *DIMENSION SOCIAL Y CULTURAL*
  - 3.5.2.- *DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA*
  - 3.5.3.- *DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL*
  - 3.5.4.- *DIMENSION INSTITUCIONA*
- 3.6.- *OBJETIVOS ESTRATEGICOS*
- 3.7.- *SOLUCION A LOS PROBLEMAS*
  - 3.7.1.- *DIMENSION SOCIAL Y CULTURAL*
  - 3.7.2.- *DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA*
  - 3.7.3.- *DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL*
  - 3.7.4.- *DIMENSION INSTITUCIONA*
- 3.8.- *METAS AL 2022*
  - 3.8.1.- *DIMENSION SOCIAL Y CULTURAL*
  - 3.8.2.- *DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA*
  - 3.8.3.- *DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL*
  - 3.8.4.- *DIMENSION INSTITUCIONA*

#### **4.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO**

#### **5.- PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS**

- 5.1.- *PARTICIPACION CIUDADANA*
- 5.2.- *CONVOCATORIA A LOS ORGANOS DE BASE Y TODAS LAS ORGANIZACIONES EN GENERAL*



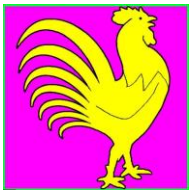
5.3.- *DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA MANO CON EL PLAN DE GOBIERNO.*

5.4.- *SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO*

5.5.- *RENDICION DE CUENTAS*

5.6.- *GESTION MUNICIPAL A PUERTAS ABIERTAS.*





## MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO

### PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022

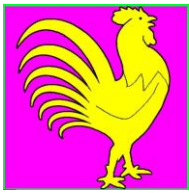
#### PROLOGO

La provincia de Dos de Mayo se creó por Ley del 5 de noviembre de 1870 con su capital **Aguamiro**, en el gobierno del Presidente José Balta y Montero. Por Ley del 5 de febrero de 1875 se unieron los pueblos de Aguamiro Y Ripan, pero siempre separados por el río Vizcarra (Orgomayo), con la denominación de "**VILLA DE LA UNIÓN**". La Ley 5374 del 14 de diciembre de 1925 elevó a la categoría de ciudad y como tal, capital de la provincia.

La provincia de Dos de Mayo cuenta con 1447,68 km<sup>2</sup>, se localizan lugares con altitudes que van desde los 2960 msnm en el distrito de Quivilla, hasta los 4 100 msnm en la parte alta del distrito de Pachas. El río más importante es el Vizcarra que desemboca hacia el joven río Marañón, que drena en dirección norte de la provincia. Nuestra provincia ha experimentado muchos cambios en las últimas décadas , porque el hecho de administrar nuestros propios recursos nos ha dado muchas ventajas, como por ejemplo la de ver de cerca nuestras propias necesidades y tomarlas en cuenta al momento de invertir nuestros presupuestos, sin embargo no se ha hecho lo necesario para paliar los flagelos y necesidades más importantes de los pobladores de toda la jurisdicción, siendo así unos de los principales obstáculos , la falta de capacidad de gestión de las autoridades que hemos ido teniendo en todo estos años, la corrupción y la falta de fiscalización de nuestros presupuestos.

Con el propósito de trabajar de la mano con el plan de desarrollo nacional poniéndonos como metas al igual que el gobierno en la lucha contra la pobreza, la delincuencia, la igualdad de género y la inclusión social, es como trabajara esta nueva gestión municipal del MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO, de la mano con la profesora Marilú ,CAPCHA RAYMUNDO..

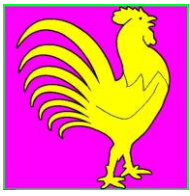
Con la ideología que nos une en este equipo humano, y con mucha pasión es como daremos forma a nuestro plan de gobierno, haciendo hincapié en las necesidades más importantes que acontece en nuestra provincia. La pobreza es el problema central en nuestras comunidades y distritos afectando la calidad de vida. Es necesario atender el espacio urbano y el rural, cada uno desde sus



potencialidades y necesidades con enfoque de desarrollo humano, sostenible de familias y comunidades saludables y productivas. así mismo poniendo énfasis en la activación del dinamismo económico, pensando en las nuevas generaciones que vienen y que serán el principal eje que permitirá el desarrollo de nuestra provincia y dándoles las oportunidades que estos necesitan es como se trabajara este plan de gobierno que creemos como partido político será el empiezo y la siembra de las bases para el desarrollo integral y sostenido de la provincia .

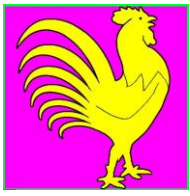
Dos de Mayo, como bien sabemos es una provincia pluricultural y democrática con profunda vinculación comunal, con la ciudad y organizaciones sociales, abierto a la participación de profesionales y técnicos, con responsabilidad para recuperarlo a través de una buena política y el cumplimiento de los compromisos pactados con el pueblo, porque es al pueblo a quienes se deben todas las autoridades y es para el pueblo para quienes se trabajara pero sin embargo goza de todos los recursos necesarios para convertirse el principal eje económico de la provincia dado el enorme potencial que posee como son los potenciales agrícolas, ganaderos ,turísticos así como recursos forestales y pesca. La atracción a la inversión privada en nuestra jurisdicción será también la inserción de nuevos puestos de trabajo y oportunidades laborales directos e indirectos a toda la población domaina, los mismos que permitirán el incremento del comercio formal, acompañados de una política de acceso a la información y capacitación de todos los pilares que conforman la economía provincial..

La juventud DOMAININA protagonizara la transformación de nuestra provincia con una educación integral y pragmática con muchas oportunidades para los que más necesitan y que hasta ahora están siendo olvidados.



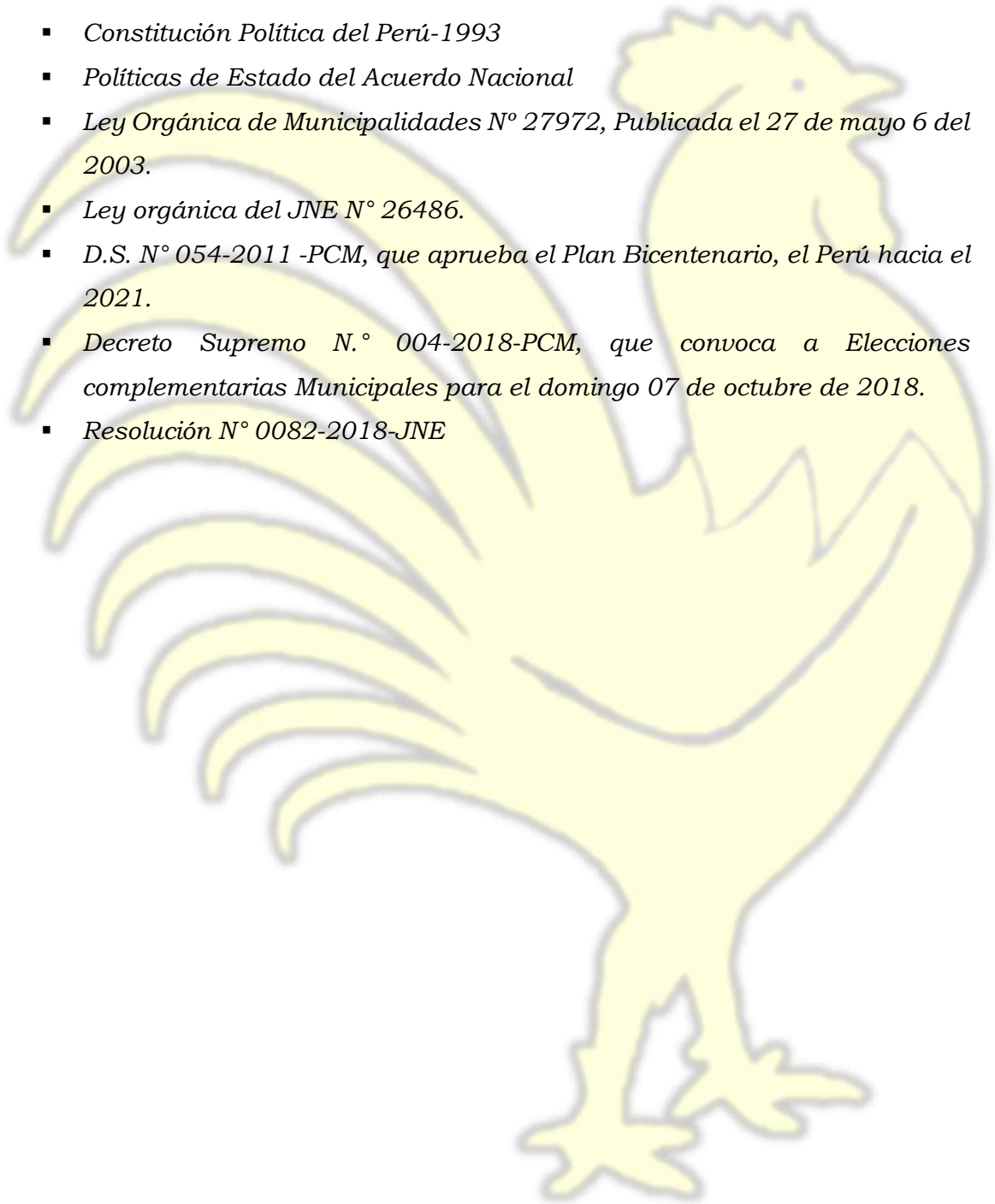
## PRESENTACIÓN

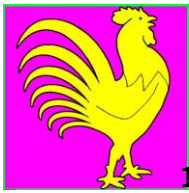
El siguiente PLAN DE GOBIERNO ha sido elaborado en cumplimiento a los lineamientos políticos del MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO en cumplimiento de la Resolución N° 082-2018-JNE, luego de un riguroso proceso de análisis, el presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra provincia, los objetivos que se quiere lograr, algunos lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro provincia.



## BASE LEGAL

- *Constitución Política del Perú-1993*
- *Políticas de Estado del Acuerdo Nacional*
- *Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo 6 del 2003.*
- *Ley orgánica del JNE N° 26486.*
- *D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario, el Perú hacia el 2021.*
- *Decreto Supremo N.° 004-2018-PCM, que convoca a Elecciones complementarias Municipales para el domingo 07 de octubre de 2018.*
- *Resolución N° 0082-2018-JNE*





## 1. IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES DEL MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO – PROVINCIA DE DOS DE MAYO.

### 1.1. PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL CAMBIEMOS POR HUANUCO – PROVINCIA DE DOS DE MAYO.

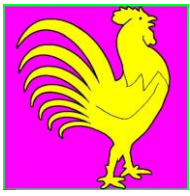
**El MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO**, tiene como principio: *Defender la equidad de género e igualdad de oportunidades, así como de nuestros jóvenes y poblaciones campesinas.*

Respetar el derecho a la vida y dignidad de todos los ciudadanos sin distinción alguna por encima de cualquier interés económico, social y político. Forjar a través de la educación a ciudadanos como seres humanos con capacidades y que somos el actor principal de desarrollo como persona, como provincia, como región y como nación.

El MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO, articula los mismos principios y valores para toda la región y por ende en nuestra provincia siendo las siguientes:

- **El principio de la integración.**- Que como se dijo, consiste en INTEGRAR a toda la sociedad en su conjunto con un solo propósito, el desarrollo provincial de Dos de Mayo.
- **El principio del respeto del derecho.**- El MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO – PROVINCIA DE DOS MAYO es una organización respetuosa de la normativa, la legislación, la constitución y todas las leyes peruanas e internacionales de su competencia.
- **El principio del desarrollo.**- Que consiste en tener objetivos claros con relación al progreso y desarrollo de la Provincia de Dos de Mayo, proyectándonos al futuro en aras de lograr una provincia mejor para todos los domáinos de la jurisdicción.
- **El principio de la unidad.**- Que consiste en que todos los partidarios del MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO –PROVINCIA DE



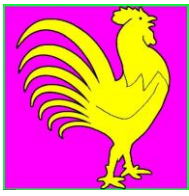


DOS DE MAYO, conformamos un equipo sólido, con objetivos claros y con buenos principios, así mismo la unidad lo consolidamos al velar todos para todos y también hacia los demás que incluso no pertenecen al partido.

- **El principio de la justicia.**- Creemos y consideramos que la justicia debe primar por sobre todas las cosas y que las leyes son iguales para unos y para otros y por ende su aplicación implica de la misma forma para todos, sin imparcialidades ni preferencias que afectan a uno en particular.
- **El principio del respeto de los valores morales.**- La buena convivencia de las personas en el marco de la sociedad solo es posible cuando se respetan los valores morales y éticos plasmados ya dentro de los paradigmas de la sociedad misma, como son la honradez, el respeto, la virtud, la responsabilidad, la honestidad y todos los demás que existen en la sociedad.
- **El principio de respeto de la religión.**- Si bien es cierto que en el MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO – PROVINCIA DE DOS DE MAYO, todos creemos en un solo dios, pero sin embargo de distintas formas, algunos católicos , otros evangélicos, etc., el respeto de la ideología siempre prima por sobre todas las cosas, porque consideramos que a medida que vamos haciendo el bien nos vamos acercándonos más a DIOS,

## **1.2. VALORES DEL MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL CAMBIEMOS POR HUANUCO –PROVINCIA DE DOS DE MAYO.**

- HONESTIDAD
- SOLIDARIDAD
- VERACIDAD
- RESPETO
- HONRADEZ
- TOLERANCIA



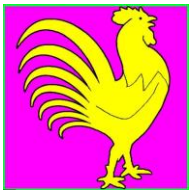
### **1.3. VISION DEL DESARROOLLO.-**

La Provincia de Dos de Mayo debe ser una Entidad Pública con un modelo de desarrollo social, económico, cultural y de convivencia vecinal y comunal en el DEPARTAMENTO DE HUANUCO. Debe ser una provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se faciliten oportunidades para el desarrollo integral y sostenible y se fomente el fortalecimiento de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores. Promoveremos un gobierno local para el fomento del empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos de calidad.

La visión de desarrollo del El MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO –PROVINCIA DE DOS DE MAYO, están enmarcadas en buscar el desarrollo urbano y rural, sustentable e integral de toda la jurisdicción de la provincia, promoviendo siempre las facilidades y oportunidades a los pobladores del ámbito provincial, reactivando y fortaleciendo sus economías de subsistencia, de emprendimiento y empresarial.

### **1.4. MISIÓN**

La Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y comunidades de la provincia, el gobierno regional, el Gobierno Central y las municipalidades distritales, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural, urbanística u rural del entorno provincial. “LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA,



TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

## **1.5. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La provincia de Dos de mayo, ha sido desde su creación una provincia con un bajo nivel de descentralización. Esta situación ha determinado que las y los ciudadanos miren el futuro con pesimismo y cierto desinterés por los problemas que suceden en nuestra jurisdicción provincial.

Teniendo en cuenta la ineficacia de los servicios que brinda un municipalidad provincia o cuando las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y todo el alcance de la gestión provincial se convierte en un caos, esto pasa porque los recursos no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la manera adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e inmoralidad. Este parece ser el caso de nuestra provincia, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia.

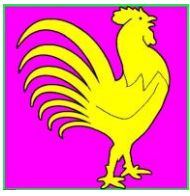
Quebrar con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión municipal de la Alcaldesa MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO.

## **2. EJES PRINCIPALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **• GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL**

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos paradigmas de las ideas y principios democráticos que supera la pasada concepción formalista y procedimental de la misma.

Se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Domáinos, seamos participes de este gran cambio y de esta manera trabajemos todos unidos en la construcción de una nueva provincia. Si bien es cierto que la participación ciudadana y vecinal tiene carácter



moral, político y legítimo, nosotros le daremos un carácter gerencial con lo cual estamos seguros que obtendremos resultados más eficaces para el cambio que necesitamos todos en la provincia de Dos de Mayo.

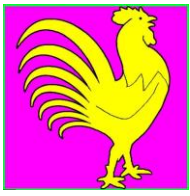
La alcaldesa MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, en la administración de los recursos municipales trabajara con criterio, racionalización, eficiencia y economía en busca de una mejor rentabilidad y equidad social. Lo cual solo lo conseguirá con la participación de toda la ciudadanía Domaína en su conjunto y de esta manera todos estemos también enterados de los proyectos que se van llevando a cabo.

De esta manera la PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL se convertirá en un eje fundamental para el logro de todos los objetivos que nos tenemos planteado y planeado, convirtiéndolo en un instrumento administrativo, para de una mejor forma racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido la alcaldesa MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, tomara las mejores decisiones, previo acuerdos con las mesas de concertación y otras instancias establecidas para tal fin, teniendo como espacio participativo todos los sectores organizados de la provincia en su conjunto: sean institucionales, gremiales, profesionales , vecinales ,etc.

- **GESTION MUNICIPAL TRANSPARENTE.-**

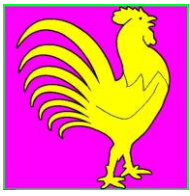
El gobierno municipal de la alcaldesa MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO será una gestión de puertas abiertas, explícitamente para que todos los ciudadanos y vecinos DOMAINOS que estén al tanto y sepan que se hacen con sus recursos y como se lleva a cabo la administración de estos, porque todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos a la fiscalización de la ciudadanía y la vecindad Domaína y sin obstáculos que impidan el control del manejo del presupuesto municipal. Se dará facilidad de acceso a toda la comunidad DOMAINA, utilizando para este fin boletines que periódicamente publicaremos, así mismo la puesta en marcha de creación de la PAGINA WEB de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUYAPICHIS, y evitando de este modo que el ciudadano DOMAÍNO, este interponiendo recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. La accesibilidad a la información será sin restricción alguna.

- **GESTIÓN CON PRINCIPIOS ETICOS DE LA GESTION MUNICIPAL**



La gestión municipal de la alcaldesa MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO cuyo único propósito será el desarrollo social, sostenible, sustentable e integral de LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO, estará amparada en principios éticos de la política que contempla primordialmente, LA PLANIFICACION, LA TRANSPARENCIA, Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, y los principios que orientaran la gestión municipal serán las siguientes:

- a) El comportamiento de todos los funcionarios y autoridades municipales serán el principal eje de desarrollo moral de la provincia de Dos de Mayo.
- b) Los recursos económicos y patrimoniales de la provincia de Dos de Mayo son sagrados, así que su cuidado en su manejo será muy premeditado.
- c) La transparencia municipal es una de las características principales de la provincia de Dos de Mayo y serán rendidos periódicamente y en el menor corto tiempo posible tomando en consideración de que la participación representativa, la sociedad civil y la gobernabilidad municipal son algunos de los elementos indispensables que son los imperativos de la democratización.
- d) El rechazo tajante a transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- e) La no utilización de los cargos y funciones políticas para acallantar y comprar conciencias de las y los ciudadanos.
- f) La coherencia, eficiencia y responsabilidad social son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- g) Las relaciones con toda la ciudadanía serán abiertas para lo cual se crearan los espacios participativos.
- h) El interés de la ciudadanía Domáina prevalece frente a intereses particulares.
- i) Los servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo tendrán que ser eficientes y mostrar capacidad de trabajo y también tendrán que compartir el mismo ideal de progreso para el distrito que será el lema principal de la gestión municipal.

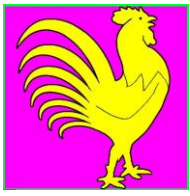


- j) El compromiso del desarrollo de YUYAPICHIS será de todos los partícipes en el que estará involucrado tanto el gobierno local con la ciudadanía en general.
- k) La confianza perdida por la población en los antecesores funcionarios políticos del gobierno municipal provincial, se recuperará mediante acciones transparentes y honestas que implementaremos y ejecutaremos mediante los lineamientos estratégicos de nuestro plan de gobierno municipal.
- l) La cooperación, la solidaridad y el trabajo en conjunto será la manera de trabajar de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO con los otros gobiernos locales municipales y provinciales así como con los demás organismos públicos y privados.

### **3. CARACTERIZACION DE LA REALIDAD LOCAL Y PROPUESTAS DE DESARROLLO**

**3.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA.** Localizado en el oeste del departamento de Huánuco, la provincia de Dos de Mayo constituye una síntesis de lo variado que es Perú. En sus 1447,68 km<sup>2</sup>, se localizan lugares con altitudes que van desde los 2960 m.s.n.m. en el distrito de Quivilla, hasta los 4 100 msnm en la parte alta del distrito de Pachas.

En el departamento de Huánuco se encuentra las tres cadenas montañosas de los Andes septentrionales del Perú: la occidental, la central y la oriental. Ha sido importante la función que han cumplido durante millones de años los ríos Marañón, Huallaga y Pachita, configurando el territorio huanuqueño y generando a su vez, tres conjuntos espaciales bien diferenciados como son, la región cordillerana, los valles interandinos y las selvas. Dos de Mayo se ubica en el lado este del gran conjunto cordillerano, abarcando la mayor parte del territorio las regiones quechua, puna y suni.



La topografía es característica por la forma de embudo que tiene las cabeceras de cuenca en el río Vizcarra y en las nacientes del río Marañón, además de las extensas mesetas. El río más importante es el Vizcarra que desemboca hacia el joven río Marañón, que drena en dirección norte de la provincia.

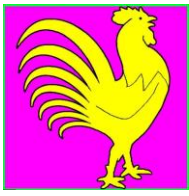


### 3.2. LIMITES

NORTE: Con la provincia de Huamalies

SUR : Con las provincias de Lauricocha, Yarowilca y el distrito de

Huánuco



ESTE : Leoncio Prado

OESTE: Con el departamento de Ancash

### **3.3. SUPERFICIE TERRITORIAL**

La provincia de Dos de Mayo tiene una extensión territorial de 1447,68 km<sup>2</sup>. Nuestra jurisdicción está comprendido por nueve distritos: La Unión, Chúquis, Marías, Pachas, Quivilla, Ripan ,Shunqui, Sillapata y Yanas.

### **3.4. POBLACION.**

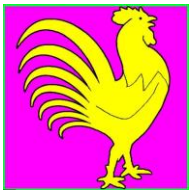
La provincia tiene una población aproximada de 53 000 habitantes de acuerdo al censo del INEI del año 2015 representando el 6,20% .La población domaina se ubica en el ámbito económico en pobreza extrema con un 47.4 % y en pobreza con un 78.4 %, ubicándose la mayor parte de su población en zonas rurales.

### **3.5. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL POR DIMENSIONES**

#### **3.5.1. DIMENSION SOCIAL Y CULTURAL**

El gobierno municipal de la señora MARILU CAPCHA RAYMUNDO considerará como uno de sus principales objetivos el mejoramiento de la calidad de vida de todos los pobladores de LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO, y para tal efecto se pondrá en práctica políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también la satisfacción de aquellas necesidades primordiales para el buen desenvolvimiento y desarrollo integral de todos los habitantes y poniendo mayor énfasis en aquellos que serán el futuro de nuestra provincia como son los niños y los jóvenes, de esta manera se trabajara en el objetivo de palear aquellas necesidades como son el acceso a una mejor educación de calidad, mejor atención sanitaria, servicios básicos y eficientes como programas contra la desnutrición infantil , la prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación , cultura y deporte, etc.





## **A. Prestación de Servicios de Agua y Desagüe.**

Se ha identificado que el 61,34% de la población no tiene acceso a agua y 84,72% no tiene acceso a desagüe, constituyendo un grave problema por resolver.

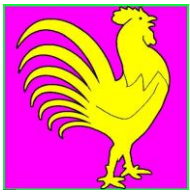
Los servicios públicos forman parte del derecho que gozamos todos los peruanos y que los gobiernos locales tienen todo el deber y la obligación de garantizar y regular su prestación de una manera eficiente y oportuna. La MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO no se encuentra exenta de esto y para lo cual bajo un profundo análisis se han detectado deficiencias en los servicios principalmente los básicos como el agua y desagüe y otros, para los cuales se ha determinado las siguientes medidas del futuro gobierno municipal.

Como primera medida, la gestión de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO será ampliar y coberturar este servicio básico en los centros poblados y caseríos de los 9 distritos, para superar los déficits de acceso, sobre todo en las poblaciones ubicadas en zonas rurales y/o en situación de pobreza y pobreza extrema de nuestra provincia. En un futuro gobierno me proyecto tomar medidas de prevención ante una crisis de agua dulce ocasionados por el calentamiento global y el cambio climático, la construcción de reservorios, canales de irrigación para la captación y el traslado del líquido elemental para la satisfacción y/o actividades propias de la población domaina.

## **B. La Educación para el Cambio**

En el sector de educación la provincia de Dos de Mayo, radica, en que un porcentaje del 14,7%, de niños de entre 6 y 11, años no acceden a la educación primaria, y en secundaria el porcentaje es 26,1% de adolescentes de entre 12 y 17, años que no están accediendo a una educación secundaria, por condiciones económicas, problemas familiares y otros.

En educación superior y/o universitaria también se tiene un gran reto, ya que solamente el 8% de egresados de nivel secundaria, acceden a una educación superior. Actualmente la provincia de Dos de Mayo no cuenta con Centros de nivel Universitario autónomo con especialidades, lo que dificulta la fuga de talentos a otros



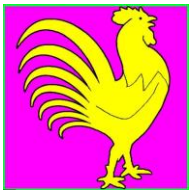
departamentos, generando la escases de profesionales en diversas áreas.

La educación en el PERU si bien es cierto no es la mejor, pero que si se está trabajando en la construcción de desarrollo educativo como política de estado, por lo tanto la educación **domaina** debe estar orientada a una mayor producción de conocimientos necesarios para alcanzar una generación de profesionales de calidad y que sean estos a su vez los generadores de un mayor desarrollo social, económico y cultural de la provincia. Así mismo necesitamos una educación que contribuya a la construcción de una ciudadanía y formación de una cultura ética y democrática, basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (medio ambiente), en conclusión necesitamos una educación que promueva la realización de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso personal y colectivo de su sociedad.

En busca del desarrollo educacional, integral y profesional de los habitantes de la provincia de Dos de Mayo, se trabajara priorizando las necesidades educativas como en la Gestión y creación de una universidad autónoma del Chinchaysuyo y la gestión y construcción de la UGEL de Dos de Mayo. De la misma forma se trabajara en la creación de BECAS INTEGRALES para seguir estudios superiores y/o universitarios dando facilidad a los hijos de familias económicamente precarias. Así mismo se continuara con política de mejoramientos de infraestructuras educativas para de esta manera garantizar un desarrollo íntegro y saludable y cómodo para nuestros niños y jóvenes estudiantes. Es de este modo que también se trabajara en la puesta en marcha de la inclusión de nuevos currículos para la enseñanza tales como: CULTURA ADMINISTRATIVA y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

### **C. La salud.**

Se pudo identificar que en la provincia de Dos de mayo el 40% de la población al 2017, no tenía acceso a un seguro de salud, siendo esto una brecha alta principalmente para las personas que se encuentran en zonas rurales en la que se manifiesta la pobreza y extrema pobreza de sus distritos más lejanos



La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. La promoción de salud se logra, fundamentalmente, con actividades educativas que desarrollen conductas encaminadas a conservar la salud, concertación intersectorial y la participación activa de la comunidad, para brindar una asistencia integral preventiva, por tanto, la gestión municipal de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO será, gestionar la construcción de un hospital moderno con ambientes equipados, para mejorar la asistencia médica a la población domaina. Es necesario aclarar que hasta la fecha no se iniciado la construcción del hospital en la provincia de Dos de Mayo, a pesar que ya fue presentado el proyecto en los gobiernos anteriores, lo que constituye una de las dificultades para no brindar servicios de calidad, por lo que muchos pacientes tienen que viajar a otras ciudades para su tratamiento, generando un gasto económico a las familias de condiciones precarias

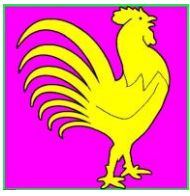
#### **D. Participación Vecinal**

Analizando los antecedentes municipales del nuestra provincia podemos darnos cuenta del manejo casi autoritario y sin criterio de los presupuestos de la institución edil, para lo cual la gestión municipal de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO reformulara con criterios de democracia participativa y unida y en donde todo el presupuesto económico y financiero de la municipalidad se manejara conjuntamente, dado a que el pueblo de la mano con las autoridades cogobernarán para el progreso de la provincia ,evitando los actos de corrupción que hoy se ha convertido en un flagelo que corroe a las instituciones públicas.

De este modo seremos muy cuidadosos en no convertir esta participación en una simple fiscalización del presupuesto participativo, sino también en una participación activa de las políticas que se formulen.

#### **E. Seguridad Ciudadana**

La seguridad de todos los habitantes de la PROVINCIA DE DOS DE MAYO es uno de los grandes desafíos que tiene como objetivos también la gestión de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, lo cual

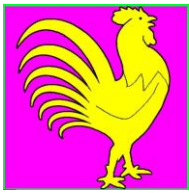


lo lograremos a través de medidas preventivas y un esfuerzo mancomunado y en el que serán los protagonistas tanto las autoridades locales y el pueblo organizado, y para lograr este objetivo antes que nada se trabajara basándonos en un estudio técnico y focalizado en el que se identificaran cuáles son los factores de riesgo y que al mismo tiempo esto nos permita el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, la drogadicción y otros.

Para el logro de todos los objetivos planeados con respecto a este sector se tiene también preparado un paquete que muy aparte de las decisiones que se tomen con el estudio técnico, nos permitirá reforzar la seguridad ciudadana de todos los habitantes de la provincia, el mismo que será posible con el REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA (SERENAZGO) el cual constará con la implementación de recursos necesarios para esta dependencia municipal como unidades móviles y otros necesarios, así como también capacitaciones para el uso de armas y defensa personal, con el propósito de que estos estén preparados para actuar cuando sea necesario y del mismo modo también garantizar su óptimo desenvolvimiento a la hora de brindar sus servicios. Del mismo modo también se tiene preparado la implementación y creación de las rondas campesinas en los 9 distritos de la provincia, que serán quienes nos ayudaran a poner orden y control donde el estado no puede llegar.

## **F. Cultura, Recreación y Deporte.**

Nuestro GOBIERNO MUNICIPAL pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo domaino. Para el logro de este objetivo, la gestión de la señora tiene preparado también el desarrollo de obras que fortalezcan la convivencia a través de la práctica del deporte y la recreación como serán EL MEJORAMIENTO DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO PROVINCIAL que hasta la fecha se quedó en el olvido por los gobiernos



de turno ,CREACIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS, como el FESTIVAL DE LA PAPA, entre otros, esto a fin de palear aquellas necesidades deportivas, de cultura y convivencia.

## **G. Electrificación.**

El 25,3 % de la población domaina no cuenta con acceso a electricidad en su vivienda, lo que obstaculiza el desarrollo comercial, servicios y el acceso a la comunicación e información sumergiendo a un atraso de desinformación del acontecer nacional, regional y local

### **3.5.2. DIMENCION ECONOMICA Y PRODUCTIVA**

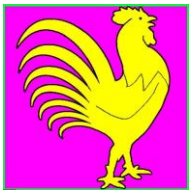
Conscientes de los grandes retos y desafíos, acorde con el mundo globalizado y cambiante en el que vivimos y en donde la pobreza y la pobreza extrema predomina por doquier, el MOVIMIENTO ´POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO – PROVINCIA DE DOS DE MAYO de la mano con la gestión de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO , propiciará a través de su gobierno municipal iniciativas municipales a fin de paliar los problemas económicos del distrito, tales como el desempleo, la falta de oportunidades para nuestros jóvenes, etc. y de esta manera mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la provincia a través de:

#### **A. Fomento del Empleo.**

Si bien es cierto que el desempleo en nuestro país siempre ha sido un problema latente, pues en la provincia de Dos de Mayo, también se da la misma problemática al igual que en el país, y nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de solución para paliar las consecuencias de esta problemática en nuestro provincia..

En este sentido el gobierno municipal de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO tiene preparado alternativas de solución:

La activación del dinamismo económico extra-local a través de la activación de programas de fomento, organización y apoyo a los microempresarios y futuros microempresarios también, a través

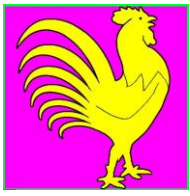


de talleres productivos de negocios de distintas clases como pequeños comercios, negocios de restaurantes, hotelería, turística, artesanías, etc. y también talleres productivos relacionados al agro, a la reforestación, a la ganadería y todas aquellas actividades relevantes en la provincia.

Así mismo la gestión se desarrollará con la aplicación de programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas muy aparte que generarán un mayor ingreso económico a las familias domainas, permitirán un mayor control de las obras por parte de los vecinos así como también un mayor acercamiento del gobierno municipal con la población, del mismo modo generando un ambiente fraterno y de amistad entre todos los pobladores.

## **B. Fomento de la Micro Empresa**

A lo largo de los últimos años la micro-empresa ha demostrado ser una unidad productiva generadora de puestos de trabajo y en el que se involucran propietarios, entorno familiar y hasta amical inmediato, es por ello que es indispensable que nuestra gestión municipal incentive y fomente la creación de nuevas unidades micro empresariales agropecuarias como la producción de los derivados de la leche, carne, lana, cuero, etc, y en lo agrario se promoverá en los diferentes rubros habidos y por haber en nuestra provincia ya sean estos de bienes o servicios, y es necesario para tal intención flexibilizar las normas municipales para el desenvolvimiento formal de las mismas, y es así como trabajara este gobierno municipal, claro que sin descuidar también los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente, dado a que en nuestra provincia aun gozamos de este beneficio que nos brinda la naturaleza, pues es propicio también preservarlo y cuidarlo de la mejor manera posible.



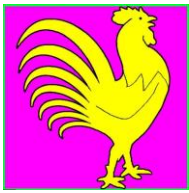
## **C. Turismo.**

Con respecto a este sector la gestión municipal de la señora MARILU CAPCHA RAYMUNDO, trabajara de la mano con la inversión privada en la creación de CORREDORES TURISTICOS, en el que se incluyan restos arqueológico incaicos y pre-incaicos, comunidades CAMPESINAS , bellezas paisajistas, y caminatas con el propósito de crear TOURS TURISTICOS, a fin de atraer a los turistas, poniendo a Dos de Mayo como centro turístico por excelencia, por su variedad turística su historia y su gente. De este modo se estaría fomentando que, muchas familias de nuestra provincia se vean beneficiadas con ingresos económicos que permitirán elevar sus calidades de vida.

## **D. Agropecuario, Agrícola, Ganadero y Reforestación.**

La provincia de Dos de Mayo por historia fue un pueblo agrícola y ganadera desde la época pre incaica e incaica es decir hasta ahora sus distritos cuentan con suelos fértiles aptas para la agricultura y ganadería. por lo que es necesario buscar mercados para sus productos y al mismo tiempo brindarles las facilidades para que estos puedan dedicarse a sus actividades, a través de apoyo técnico , de materiales, talleres productivos y también la búsqueda de mercados para sus productos, así mismo dando prioridad aquellos productos de mayor beneficio que como podemos analizar por estos tiempos tenemos la papa, la quinua, hortalizas y otros para de esta manera activar la economía de los agricultores y mejorar también sus calidades de vida, y ese sentido también se gestionará la reforestación de las áreas verdes, para mitigar la contaminación del aire

Podemos concluir afirmando que la promoción de estas actividades acompañado de un manejo tecnológico y especialización adecuada podríamos combatir la pobreza, la falta de empleo y mejorar la calidad de vida de todos los domáinos.



### 3.5.3. DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL.

#### A. Forestal y Protección del Medio Ambiente.

La contaminación del medio ambiente siempre fue un problema en nuestra provincia, es por eso que es de suma importancia que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL, defina acciones contundentes para mejorar la calidad del aire, la recuperación de los suelos productivos y la descontaminación del río Vizcarra y riachuelos aledaños, para así garantizar un desarrollo sostenible de nuestra provincia, y es en ese contexto donde también juega un papel muy importante el aspecto forestal, porque uno de los objetivos de la gestión de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, es que la provincia alcance un desarrollo forestal sostenible, asimismo nos proponemos implementar un gran proyecto de reforestación a mediano plazo, que permitirá mejorar la economía de los pobladores DOMAÍNOS con un nivel óptimo de trabajo forestal por excelencia.

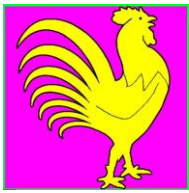
#### B. Contaminación del aire.-

En las zonas urbanas de la provincia de Dos de Mayo se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo contribuyen a la contaminación ambiental las quemaduras de las chacras e incendios en los bosques, así como el manejo inadecuado de residuos sólidos, existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

#### C. Contaminación de aguas.-

En nuestra provincia de Dos de Mayo, existe una permanente descarga de aguas servidas sobre los ríos y riachuelos, sobre todo en el río Vizcarra y sus afluentes, que son perjudicial para las personas que dependen del agua de los ríos para sus necesidades vitales, siendo el agua un recurso natural indispensable para la vida y la salud, de esta manera el agua de





los ríos y quebradas mantienen una carga de contaminantes, y donde el poblador consume el agua sin ningún tratamiento.

#### **D. Desarrollo Urbano**

En nuestra provincia las ciudades principales, no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral y actualizado, por ello es necesario que las autoridades municipales de nuestra provincia, implementen un adecuado plan de desarrollo urbano en las ciudades, teniendo en cuenta que en las últimas décadas la población viene creciendo y por ello urge elaborar el plan de desarrollo urbano provincial, partiendo de la identificación de la necesidad de instalar los servicios de agua y desagüe.

#### **E. Carreteras y caminos vecinales.-**

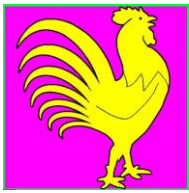
En este contexto la gestión de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, se ha planteado como propuesta la consolidación de la interconexión vial de todos los distritos, caseríos, comunidades nativas y centros poblados de la jurisdicción provincial, a fin de brindar acceso a todas las personas de la jurisdicción provincial a una comunicación integral, fácil y cómoda para la activación así mismo de las economías de todas y todos los DOMAÍNOS, a través de la construcción de carreteras y caminos vecinales. Igualmente se tiene planeado para la gestión municipal el asfaltado del tramo Tingo Chico – La Unión.

#### **F. Aeropuerto terrestre.-**

La capital de la provincia de Dos mayo cuenta con un área planificie y estratégica para la construcción de un aeropuerto de nivel nacional e internacional, por lo tanto uno de los objetivos de nuestra gestión edil será gestionar la construcción de un aeropuerto para dinamizar la comunicación y el desarrollo de la economía provincial de Dos de Mayo.

#### **G. Transportes y comunicaciones.-**

El 25% de vías existentes, se encuentran en mal estado, así como también el 35% de la población no cuenta con carreteras ni trochas carrózales.



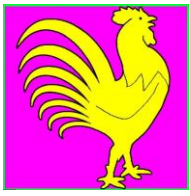
El 80.8% de la población no cuenta con acceso a telefonía e internet.

Con respecto al transporte este se hará efectiva, cómoda y fácil con más construcción de caminos vecinales ,y con respecto a comunicaciones se ha podido notar a través de un análisis profundo que nuestra provincia no avanza a la par del desarrollo de otras provincias con respecto a la INFORMACION, para lo cual se trabajara en la gestión conjuntamente con la inversión privada para que estas pongan en marcha la habilitación del cableado de internet, con la finalidad de que todos los DOMAÍNOS, podamos estar a la par de la tecnología y también de la información, que un requisito muy necesario para el desarrollo de nuestra provincia.

### **3.5.4.DIMENCION INSTITUCIONAL**

En un mundo cada vez más globalizado y donde la competitividad impera en todo su esplendor, la PLANIFICACION se ha convertido en una herramienta muy importante no solo en las organizaciones privados sino también en las instituciones públicas como en nuestro caso LOS GOBIERNOS LOCALES y la PROVINCIA DE DOS DE MAYO no puede estar exenta de esta. El sistema metodológico que necesita nuestra provincia de Dos de Mayo, con respecto a nuestra planificación de desarrollo es y será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las muestras de nuestra realidad social nos llevan elegir un sistema de PLANIFICACION PARTICIPATIVA, en donde los problemas y necesidades de nuestra provincia no solo le competen a sus autoridades sino a toda la población en general.

En ese contexto creemos y consideramos que la provincia de Dos de Mayo, requiere de un profundo estudio pluridisciplinario con el fin de identificar las reales demandas sociales de los habitantes de la provincia y al mismo tiempo cuales son las efectivas posibilidades de atención a dichos problemas. Acorde con los resultados encontrados en el estudio de investigación científico – social, el diseño, la formulación y la aprobación del plan de desarrollo estratégico y participativo de la `provincia de Dos de



Mayo, constituirá una herramienta muy importante y fundamental para el logro de los objetivos planteados y nos servirá al mismo tiempo como guía para las acciones a seguir para el cumplimiento de las metas de nuestro provincia.

Acorde con todo lo estipulado anteriormente se trabajara en el diseño y ejecución del PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO periodo 2019- 2022, como instrumento básico que nos guiara y orientara de una forma técnica, la gestión municipal a desarrollarse a través del tiempo de gobierno.

Asimismo la institucionalidad gubernamental de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo se caracterizará por ser, participativa, transparente, dinámica, respetuosa, sistemática, ambientalista y cooperativa.

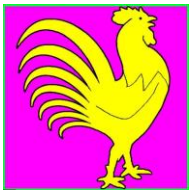
## **A. Gestión Municipal Democrática y Participativa.**

Los nuevos paradigmas del mundo en que vivimos nos exigen la consigna de un gobierno en donde se efectivice la democracia y participación de toda la ciudadanía y de concertación con todos los líderes para el manejo de nuestros presupuestos y el logro de todos los objetivos planeados, para lo cual y como lo estipulamos en capítulos anteriores el gobierno municipal de la gestión será muy participativo, de concertación y transparente.

## **B. Priorización de Proyectos.**

Es un requisito indispensable y necesario para el uso racional y eficaz de los recursos presupuestales de la Provincia de Dos de Mayo, es el compromiso del futuro gobierno municipal al momento de elección de proyectos de inversión y actividades, para los mismos que se tendrá mucho criterio y tino al momento del análisis costo- beneficio a fin de elegir aquellos proyectos que garanticen un mayor impacto y beneficio a la sociedad DOMAÍNA.

## **C. Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia.**



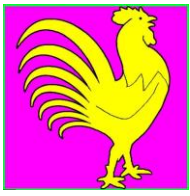
Analizando las realidades en la que se encuentra nuestra Provincia de Dos de Mayo, podemos percatarnos rápidamente del bajo ingreso de presupuesto que percibimos como Municipalidad Provincial y para lo cual es necesario dar un uso adecuado a ese presupuesto dando prioridad a aquellas necesidades más importantes y dando un uso racional y efectivo para el logro de nuestros objetivos planeados. Asimismo estos dos criterios de la administración, orientará un mejor control y manejo de los fondos del fon común y de la recaudación de impuesto acorde a la legislación tributaria actual.

#### **D. DEMUNA**

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) *muy aparte* de brindar un servicio muy importante en la defensa del niño y del adolescente brinda también una garantía de prevención para estos abusos que se cometen en la sociedad, para lo cual la gestión de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, brindara de manera articulada una mayor y mejor atención a esta dependencia con el fin de frenar de una manera contundente al abuso y la explotación infantil y adolescente.

#### **E. PROVAL.**

El Programa del **Vaso de Leche** (PROVAL) es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una **desnutrición infantil**, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.



En este contexto se trabajara arduamente porque se brinde un servicio de calidad asistencial nutricional y calidad de los productos que se dispensan para tal fin.

### **3.6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

**Estrategia 1:** Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

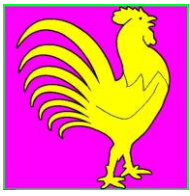
**Estrategia 2:** Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

**Estrategia 3:** Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres, jóvenes, adultos mayores y niños.

**Estrategia 4:** Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

**Estrategia 5:** Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

**Estrategia 6:** Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

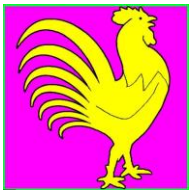


### **3.7. SOLUCION AL PROBLEMA.**

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

#### **3.7.1. DIMENSION SOCIAL Y CULTURAL**

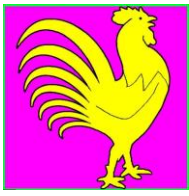
- A) Ampliación de la cobertura de agua potable a todas las comunidades de la provincia, ubicados en los diferentes distritos, comunidades campesinas y centros poblados, a través de la ejecución de proyectos integrales de agua potable.
- B) Gestión de titulación de terrenos urbanos y parcelas con la intervención de COFOPRI.
- C) Diseñar e implementar un sistema de tratamiento y manejo de la basura permanente en la provincia de Dos de Mayo.
- D) Ampliación del servicio de alumbrado eléctrico a todos los distritos, caseríos, comunidades campesinas y centros poblados de la provincia de Dos de Mayo.
- E) Gestionar la creación del primera Universidad Nacional del Chinchaysuyo con sede en la ciudad de La Unión, capital de la provincia de Dos de Mayo.
- F) Establecer convenios con las universidades nacionales para la descentralización de filiales con sede en la ciudad de La Unión.
- G) El otorgamiento de becas integrales para estudios superiores a los alumnos más destacados de los principales colegios de la jurisdicción provincial de Dos de Mayo.
- H) Creación de la BIBLIOTECA MUNICIPAL PROVINCIAL, con salas virtuales para el uso de todos los domáinos.
- I) Gestionar el acceso al ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE SALUD para todos los habitantes de la provincia de Dos de Mayo.
- J) Campañas y programas destinados a frenar los problemas de desnutrición infantil, drogadicción, enfermedades infectas contagiosas, etc.
- K) Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.



- L) Construcción de más espacios recreativos como lozas deportivas y el ya anhelado estadio municipal de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo.
- M) Construcción de espacios recreativos y culturales para niños, adolescentes y jóvenes, tales como parques infantiles y ampliaciones de plazuelas y espacios culturales.

### **3.7.2. DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA**

- A) Buscar mercados nacionales e internacionales para el desarrollo productivo micro empresarial de los campesinos
- B) Incentivar a los productores a fundar cooperativas agropecuarias.
- C) Gestión y creación de un centro de acopio en la capital de la provincia de Dos de Mayo.
- D) Capacitación y tecnificación de la agricultura, ganadería y reforestación.
- E) Priorización de la modalidad “administración directa”, para la ejecución de obras.
- F) Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros desocupados de la provincia de Dos de Mayo.
- G) Integración de las cadenas productivas de las distintas actividades económicas.
- H) Fomentar la creación de “microempresas” de bienes y servicios (comercio, hotelería, forestales, agrícolas, ganaderos, etc.)
- I) Asesoramiento y capacitación continua a los microempresarios para hacerlos más productivos y competitivos.
- J) Incentivar la ganadería, la agricultura, la reforestación y la acuicultura como mecanismo de soluciones alternativas de actividades económicas y productivas.
- K) Iniciar el programa de titulación de Predios urbanos y rurales en el ámbito provincial, con lo que se estaría generando un incremento al patrimonio de los habitantes de los distritos que conforman la provincia.
- L) Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos.



### 3.7.3. DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL

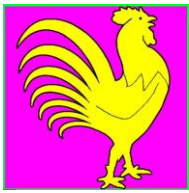
- A) Capacitación y apoyo a la reforestación de áreas devastadas.
- B) Recuperación de nuestros recursos hídricos, río Vizcarra y afluentes.
- C) Creación del corredor Eco-Turístico de la provincia de Dos de Mayo.
- D) La construcción de carreteras y caminos vecinales para lograr una interconexión vial total de todos los distritos, caseríos, comunidades nativas y centros poblados.
- E) Construcción de un aeropuerto en la jurisdicción de la comunidad de La Unión.
- F) Lograr el acceso a la información y a la comunicación de todos los pobladores Domaínos a través del internet.
- G) Asfaltado de las calles que faltan de la localidad de La Unión.
- H) Asfaltado de la carretera del caserío de Tingo Chico a la localidad de La Unión.

### 3.7.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- A) Desarrollar la planificación estratégica como un instrumento de gestión municipal.
- B) Seguimiento y evaluación al plan estratégico participativo de desarrollo al 2030 de la provincia de Dos de Mayo.
- C) Implementar e incentivar la cultura de buen servicio al usuario domáino.
- D) Integrar los sistemas de trabajo de todas las áreas Municipales para lograr una mejor atención al poblador domáino.
- E) Implementar la oficina de proyectos de inversión local.
- F) Buscar nuevas fuentes de financiamiento tanto externo como interno.
- G) Promover y facilitar la **Participación popular** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo de la provincia.

### 3.8. METAS AL 2022.



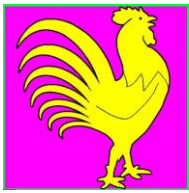


## **3.8.1. DIMENSION SOCIAL Y CULTURAL.**

- A)** Reducir la brecha de acceso a agua potable a 45%.
- B)** El 28 % de egresados accederán a una educación superior digna.
- C)** Reducir al 15%, la brecha de electrificación en la provincia.
- D)** Ampliar al 2022 el sistema de recojo de basura, en un 100% ,a nivel de capital de la provincia y en 50% a nivel de carretera ( La Unión, Pachas, Chuquis, La Unión, Sillapata y Yanas)
- E)** Al 2022, estará en funcionamiento en la capital de la provincia un centro de estudios universitario estatal, a fin de suplir la demanda estudiantil superior de la provincia.
- F)** Al 2022, se habrán entregado al menos 40 becas integrales a los mejores estudiantes de la provincia.
- G)** Reducción al año 2022 al en un 50%, los casos de desnutrición en todo el ámbito provincial.
- H)** Se habrán saneado al 2022 el 50% de viviendas y parcelas, sin título de propiedad en la provincia de Dos de Mayo.
- I)** El año 2022, se estará formando deportistas y sembrando valores, en la academia municipal, de deporte, arte y cultura.
- J)** Al 2022, se contará con un estadio municipal moderno y se habrá construido, parques con juegos infantiles, en distintas comunidades y caseríos de la provincia de Dos de Mayo.

## **3.8.2. DIMENSION ECONOMICA Y PRODUCTIVA**

- A)** Al 2022, el sector productivo de la provincia de Dos de Mayo, tendrá un mercado asegurado del 90%, con mercados nacionales e internacionales.
- B)** Extender la producción agrícola, en 50%.
- C)** Generación de valor agregado a la producción de papa, mashua y maca y exportación del mismo.
- D)** incremento del 50%, de las actividades productivas.
- E)** Incremento de la fuerza laboral a un 76%, al 2022, gracias a los programas de inserción laboral.
- F)** Las cadenas productivas estará generando mejores ingresos, y más trabajo, beneficiándose toda la población.



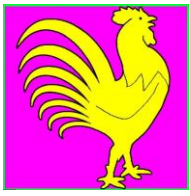
- G)** Al 2022, los productores agrícolas y ganaderos, habrán triplicado sus ingresos, porque estarán trabajando como cooperativas.
- H)** Desde el primer año de gobierno, se organizará los festivales de la papa, de la quinua, el festival ganadero y de reforestación, con lo que se estará impulsando el turismo vivencial y la actividad misma.
- I)** Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

### **3.8.3. DIMENSION AMBIENTAL Y TERRITORIAL.**

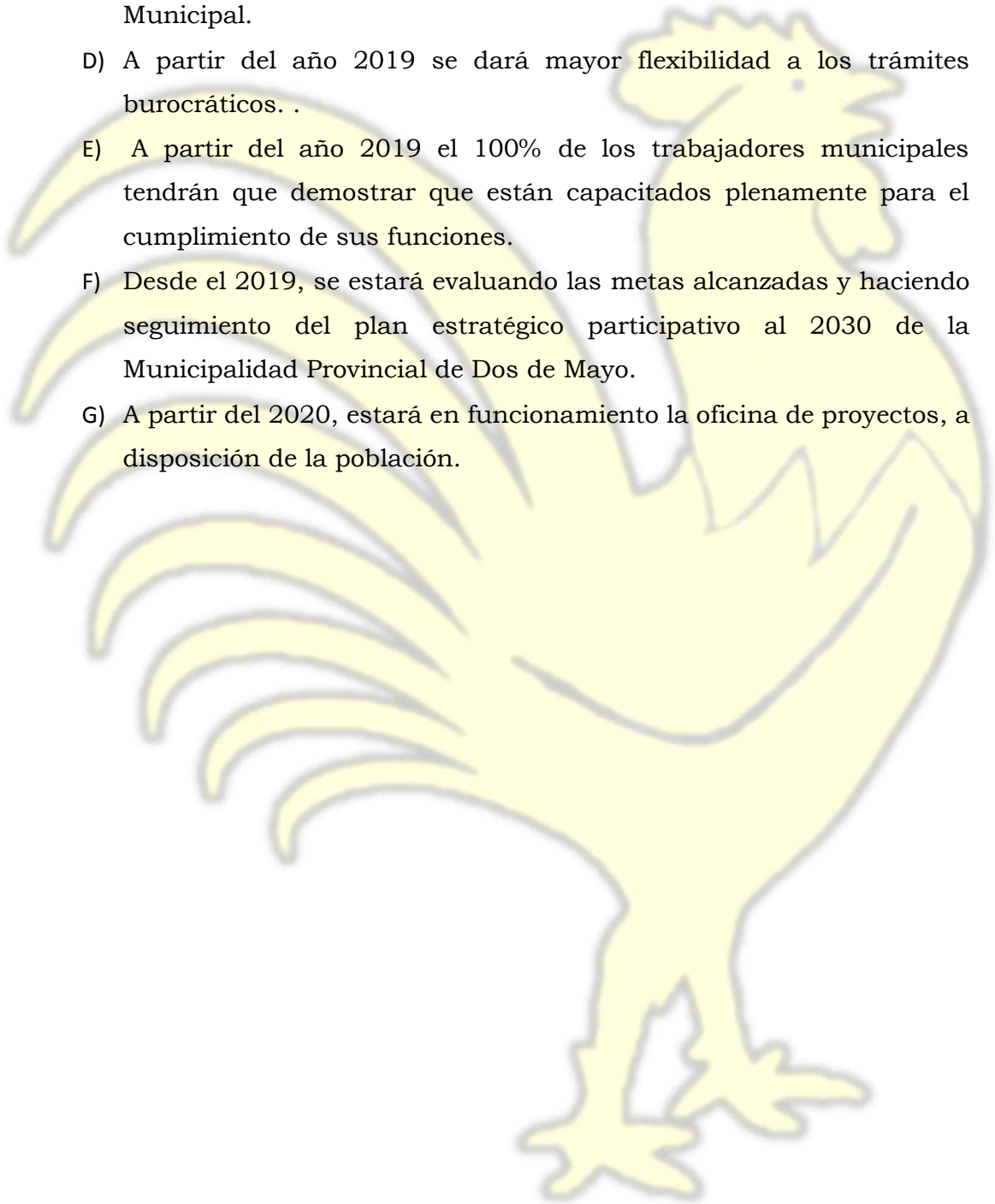
- A) El 2022, se habrá reforestado el 30%, de áreas devastadas y deforestadas, sin actividad de uso.
- B) Eliminar la brecha de vías en mal estado y reducción de la brecha al 20% de la población que no cuenta con trochas carrózales.
- C) Reducir la brecha al 28%, de la población que no cuenta con acceso a telefonía e internet.
- D) Al 2022 se habrán recuperado los recursos hídricos del río vizcarra y afluentes a un 80%.
- E) Para el año 2022, el corredor ECOTURISTICO, estará beneficiando a muchos domañinos, así como también a la preservación del medio ambiente.
- F) Para el 2022, la provincia contará con un aeropuerto.
- G) Al año 2022 todas las instituciones públicas y privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
- H) Al año 2018 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. .

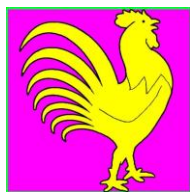
### **3.8.4. DIMENSION INSTITUCIONAL.**

- A) A partir del año 2019, la Municipalidad será estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- B) Al año 2022 el 100% de los trabajadores municipales tendrán que demostrar que están capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones, y se habrá recuperado la confianza de la población.



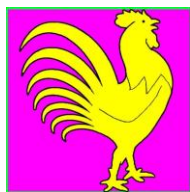
- C) A partir del año 2019, se erradicara la corrupción en la organización Municipal.
- D) A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos. .
- E) A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales tendrán que demostrar que están capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.
- F) Desde el 2019, se estará evaluando las metas alcanzadas y haciendo seguimiento del plan estratégico participativo al 2030 de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo.
- G) A partir del 2020, estará en funcionamiento la oficina de proyectos, a disposición de la población.





## 4. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

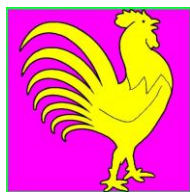
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1.- El 78 % de egresados de secundaria no acceden a Educación Superior.	1.- Gestionar la creación de la primera Universidad Nacional del Chinchaysuyo.	1.- El 32 % de egresados accederán a una educación superior digna.
2.- El 61.43 % de la población, no tiene acceso a agua potable.	2.- Gestión e Implementación del Proyecto, Agua para Todos.	2.- Reducir la brecha de acceso a agua potable a 50%.
3.- El 25.3% de la población no tiene acceso a la electricidad.	3.- Gestión de convenio con Electro Centro para la ampliación de redes de electrificación en las comunidades rurales	3.- Reducir al 25 %, la brecha de electrificación en el distrito.
4.- Sistema ineficiente de manejo y control de la acumulación de basura y residuos sólidos.	4.- Diseñar e implementar un sistema de recojo y tratamiento de basura permanente en la localidad La Unión y en los distritos de manera articulada con los gobiernos distritales.	4.- Ampliar el sistema de recojo de basura, en un 98 %, a nivel de capital de la provincia y en 48 % a nivel de carretera (La Unión, Ripán. Pachas, Quivilla, Chuquis, Sillapata y Yanas).
5.- No hay apoyo a los mejores estudiantes que egresan de los colegios.	6.- El otorgamiento de becas integrales para estudios superiores a los alumnos más destacados de los principales colegios de la provincia..	6.- Entrega de al menos 42 becas integrales a los mejores estudiantes del distrito
6.- No hay Biblioteca municipal	7.- Creación de la BIBLIOTECA MUNICIPAL, con salas virtuales para el uso de todos los domáinos.	7.- Estará en funcionamiento la biblioteca municipal, con una sala virtual incluida.
7.- No hay espacios de esparcimiento deportivo, para nuestros jóvenes, La Unión no cuenta con Estadio Municipal de gras sintético.	8.- Construcción de más espacios recreativos como lozas deportivas y el ya anhelado estadio municipal de gras sintético.	8.- Al 2022, se contará con un estadio municipal moderno de gras sintético y se habrá construido, lozas deportivas, distintas comunidades y caseríos de nuestra provincia.
8.- Falta de parques y centros de recreación infantil.	9.- Construcción de espacios recreativos infantiles tales como parques infantiles y ampliaciones de plazuelas con juegos mecánicos para niños.	9.- Se habrá construido al menos 2 parques con juegos infantiles, en distintos distritos de nuestra provincia.
9.- No hay fomento sostenible del deporte, arte y cultura.	10.- Gestión sostenible de una academia municipal de deporte, arte y cultura.	10.- El año 2022, se estará formando deportistas y sembrando valores, en la academia municipal, de deporte, arte y cultura.



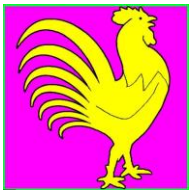
10.- Servicio de seguridad ciudadana deficiente,	10.- Reorganizar, implementar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.	10.- Al 2022, se contará con un servicio de Serenazgo, eficaz y eficiente, implementado con los equipos y materiales necesarios, a disposición de la población
12.- Acceso limitado a los servicios de aseguramiento de salud.	12.- Gestionar el acceso al ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE SALUD para la mayoría de los habitantes de la provincia de Dos de Mayo.	12.- Al 2022, el 85 %, de la población, urbana y rural de la provincia, tendrá acceso a un seguro de salud digno.
13.- La desnutrición infantil, enfermedades de transmisión sexual en escala moderada, en la provincia de Dos de Mayo	13.- Realización de campañas y programas destinados a frenar los problemas de desnutrición infantil, drogadicción, enfermedades infectas contagiosas, etc. de manera articulada con el sector salud.	13.- Reducción al año 2022 al en un 85 %, los casos de desnutrición, y enfermedades de transmisión sexual en todo el ámbito provincial.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1.- No existen cadenas productivas bien constituidas.	1.- Fortalecimiento de las cadenas productivas, especialmente del cacao.	1.- Extender la producción agrícola, en 50%.
2.- Falta de actividad agroindustrial	2.- Gestión y creación de la planta de procesamiento de tubérculos andinos de la papa, mashua y maca.	2.- Generación de valor agregado a la producción de la papa, mashua y maca.
3.- Falta de tecnificación de las actividades productivas.	3.- Apoyo técnico y capacitación constante a las actividades productivas.	3.- incremento del 50%, de las actividades productivas.
4.- No hay cadenas productivas integradas.	4.- Integración de las cadenas productivas de las distintas actividades económicas.	4.- Las cadenas productivas estarán generando mejores ingresos, y más trabajo, beneficiándose toda la población.
5.- Falta de organización de las actividades productivas, (cooperativas)	5.- Incentivar a los productores a fundar cooperativas.	5.- Al 2022, los productores agrícolas y ganaderos, habrán triplicado sus ingresos, porque estarán trabajando como cooperativas.
6.- Altas tasas de desempleo.	6.- Contratar directamente los servicios de "mano de obra" con los obreros desocupados de la provincia a través de programas de inserción laboral.	6.- Incremento de la fuerza laboral a un 76%, al 2022, gracias a los programas de inserción laboral.
7.- Formalización empresarial.	7.- Fomentar la creación de "microempresas" de bienes y servicios (comercio, hotelería, forestales, agrícolas, ganaderos, etc.)	7.- Al 2022, se habrá creado, una gran interactividad, comercial, en todo el ámbito de la provincia, al generar confianza de parte de los mercados y visitantes.



<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1.- Contaminación de los Recursos Hídricos.	1.- Campañas de sensibilización en temas de conservación de nuestro río Vizcarra y afluentes.	1. Recuperación al 80% de nuestros Recursos Hídricos (Río Vizcarra y afluentes).
2.- El 40 % de vías existentes, se encuentran en mal estado, así como también el 50% de la población no cuenta con carreteras ni trochas carrózales.	2.- Adquisición de pul de maquinarias para mantenimiento de vías y construcción de vías de conexión nuevas.	2.- Eliminar la brecha de vías en mal estado y reducción de la brecha al 20% de la población que no cuenta con trochas carrózales.
3.- El 62.2%, de la población no cuenta con acceso a telefonía e internet.	3.- Convenios con las empresas de telecomunicaciones para ampliación de redes de telefonía e internet.	3.- Reducir la brecha al 30%, de la población que no cuenta con acceso a telefonía e internet.
5.- Falta de sensibilización en temas de responsabilidad social, fortalecimiento de distrito saludable y conservación del medio ambiente, por parte de las clases empresariales.	5.- Exigir a las empresas que cumplan con su cuota de responsabilidad social hacia la población, con enfoques de preservación del medio ambiente.	5.- Al año 2022 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.
6.- Integración vial de las Comunidades Campesinas y Caseríos de la provincia.	6.- La construcción de carreteras y caminos vecinales para lograr una interconexión vial total de todos los caseríos, comunidades nativas y centros poblados.	6.- Para el año 2022 se habrá integrado con trochas carrózales a un 90%, de las Comunidades Campesinas y caseríos, así también las telecomunicaciones.
7.- Necesidad de un aeropuerto.	7.- Gestionar la construcción de un aeropuerto.	7.- Para el 2022, la localidad de La Unión contará con un aeropuerto
8.- Acceso a las telecomunicaciones e internet en casi toda la provincia de Dos de Mayo.	8.- Gestión para la instalación de antenas de telecomunicaciones e internet.	8.-El 2022, el 90% de la población domaina, estará integrada a la red de telecomunicaciones e internet.
9.- Asfaltado del acceso Tingo Chico – La Unión	9.- Gestión del asfaltado del acceso de La Unión a Tingo Chico.	9.-Para el 2022 estará, asfaltado el acceso de La Unión a Tingo Chico.
<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta(al 2022) (Valor)</b>
1.- Deficiencia en la administración de trámites de la institución municipal, por la falta de agilidad en los trámites burocráticos.	1.- Implementar e incentivar la cultura de buen servicio al usuario domaina, con el objetivo de mejorar la imagen institucional.	1.- Al año 2022 el 100% de los trabajadores municipales tendrán que demostrar que están capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones, y se habrá recuperado la confianza de la población.
2.- Falta de Transparencia Municipal	2.- Diseño de políticas que permitan al ciudadano tener	2.- Para el año 2022, Dos de Mayo tendrá, una Municipalidad



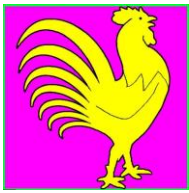
	acceso a la información Municipal, como la creación de la página web, y distribución de boletines informativos.	estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
3.- Poca Participación Ciudadana	3.- Promover y facilitar la <b>Participación Vecinal</b> de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo de la provincia..	3.- La participación ciudadana será el eje principal del desarrollo de la provincia de Dos de Mayo, desarrollando una municipalidad con Gestión Mancomunada.
4.- Escases de proyectos, habiendo tantas necesidades.	5.- Implementar la oficina de proyectos de inversión local.	5.- El funcionamiento de la oficina municipal de proyectos, nos estará permitiendo ingresar la mayor cantidad de Proyecto de envergadura al gobierno central.
5.- Demora en los trámites administrativos de gestión de usuarios	6.- Integrar los sistemas de trabajo de todas las áreas Municipales para lograr una mejor atención al poblador domáino..	6.- Al 2022, los trámites administrativos se darán de forma eficiente, oportuna y rápida, evitando así trabas al Usuario.
7. Presupuesto Limitado	7.- Buscar nuevas fuentes de financiamiento tanto externo como interno. Así como el gasto eficiente del presupuesto anual asignado.	7.- Al 2022, nuestro presupuesto anual se habrá incrementado en un 40 %, permitiendo mayor inversión y permitiendo el desarrollo de la provincia.

## 5. PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.

Para el cumplimiento de nuestro plan de gobierno proponemos seguir un proceso adecuado acorde a los tiempos y posibilidades de presupuestales, los mismos que tienen que ser periódicas:

### 5.1. PARTICIPACION CIUDADANA.

Como se expresa columnas arriba y lo ratificamos en este capítulo del plan de gobierno, la PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL jugara un papel muy importante en la gestión de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, dado a que serán ellos los primeros conocedores de las propuestas plasmadas en nuestro plan de gobierno, el mismo que será expuesto el mismo día de la juramentación, para que de este modo toda la ciudadanía en general esté enterada de nuestras propuestas y sean ellos los primeros en juzgarnos cuando empiecen a ver algunas deficiencias de nuestra gestión.



Concebimos nuevamente en ratificar el compromiso de TRABAJAR CON EL PUEBLO, PARA EL PUEBLO Y POR EL PUEBLO.

## **5.2. CONVOCATORIA A LOS ORGANOS DE BASE Y TODAS LAS ORGANIZACIONES EN GENERAL.**

El trabajo mancomunado y participativa será una de las características esenciales del gobierno municipal del MOVIMIENTO POLITICO CAMBIEMOS POR HUANUCO, de la mano de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, y para conseguir y hacer realidad este objetivo se trabajará de la mano con ellos desde iniciado la gestión municipal para lo cual se hará una convocatoria general a todos los órganos de base, asociaciones vecinales, etc., para hacerles de su conocimiento el PLAN DE GOBIERNO y sean al mismo tiempo unos colaboradores en el logro de todos los objetivos planeados participando activamente en todos los procesos.

## **5.3. DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA MANO CON EL PLAN DE GOBIERNO.**

El desarrollo del plan estratégico de la mano con el plan de gobierno se llevara a cabo también con la participación de todas la sociedad civil y órganos de base quienes constituirán un ente supervisor en el cumplimiento de todo lo estipulado y planeado, con el propósito de que lleve a cabo de forma adecuada y respetando todos los parámetros e intereses del pueblo y la ciudadanía involucrada.

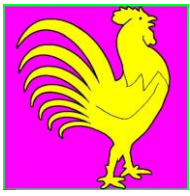
## **5.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO.**

Al plan estratégico de desarrollo se le hará seguimiento y evaluación de la mano con los órganos de base, para lo cual se contratara los servicios también de profesionales expertos en la materia, dando prioridad para esto a los profesionales DOMAÍNOS, con el propósito de obtener un plan estratégico adecuado y acorde a las realidades del distrito, y respetando del mismo modo lo plasmado en el plan de gobierno. Provincial.

## **5.5. RENDICION DE CUENTAS.**

En las rendiciones de cuenta que se darán anualmente y a público abierto donde se darán a conocer a la ciudadanía en general los





avances con respecto al cumplimiento del plan de desarrollo estratégico, y así mismo el cumplimiento periódico del plan de gobierno de la gestión de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, en donde la población en general tendrá la oportunidad de dar su punto de vista respecto al cumplimiento de este.

## **5.6. GESTIÓN MUNICIPAL DE PUERTAS ABIERTAS.**

La gestión municipal de la señora MARILÚ CAPCHA RAYMUNDO, será un gobierno respetuoso de la democracia participativa y sobre todo transparente, un gobierno que tratará en lo posible desde iniciado la gestión a recuperar principalmente la confianza del pueblo que se ha perdido hace mucho tiempo en el distrito, debido principalmente a los indicios de corrupción evidenciados en las últimas gestiones municipales.

Para el logro de los objetivos este gobierno será de puertas abiertas donde se dará todas las oportunidades a los ciudadanos a participar de los proyectos y de la gestión municipal.